

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.782

Sábado 17 de Octubre de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1831419

---

---

MINISTERIO DE AGRICULTURA

**NOMBRA A DON PABLO HERNÁN CASTILLO SALAZAR EN EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Núm. 14.- Santiago, 13 de agosto de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el oficio reservado N° 07, de 15 de junio de 2020, del Intendente Región de Antofagasta; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura, y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1. Nómbrase, a contar del 13 de agosto de 2020, a don Pablo Hernán Castillo Salazar, RUT N° 14.109.638-9, como titular en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Antofagasta, en el grado 5° de la EUS.

2. Por razones de buen servicio, el funcionario nombrado asumirá sus funciones a contar del día 13 de agosto de 2020, sin esperar la total tramitación de este decreto.

Se adjuntan antecedentes para dar cumplimiento con los artículos 12° y 13°, del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3. El funcionario nombrado deberá rendir fianza conforme a la ley.

4. La persona nombrada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Fredy Vásquez Cabrera, Jefe de Gabinete Subsecretario de Agricultura.